Sesion 94.

Dia 18 de Octubre de 1882.

Presentes.

Presidente.
Barra.
Goyena.
Guido.
Hernandez.
Lamarca.
Sastre.
Wilde.

Leida y aprobada el acta anterior, el Sor. Presidente declaró abierta la sesion á las 2 p. m.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

a.) Alquilar dos casas en la 2ª Seccion, una en la calle de Defensa nº 463 por el alquiler mensual de $ 120, la otra en la calle de Independencia nº 208 tambien por el alquiler de $ 120.

b.) Autorizar al Vocal de la 6ª Seccion para alquilar la casa calle de Belgrano nº por la suma de 2400 $ m/c.

c.) Acordar el pase de la preceptora de la Escuela nº 7 del Pilar Dª Maria Aguilar de Crepetto á la nº 3 de la misma parroquia.

d.) Conceder una cantidad equivalente á dos meses de sueldo para lutos de la familia de Dª Eufemia Vera de Ramos, preceptora de la Escuela nº 3 del Pilar en atencion á los importantes servicios prestados á la educacion

e.) Ordenar el pago de 1975 $ m/c. á D. Timoteo Asuncion por un toldo de lona entregado á la Escuela nº 4 de la 7ª Seccion.

f.) No hacer lugar á los seis meses de licencia con sueldo que pide el Sor. Preceptor de la Escuela nº 7 de la Catedral al Norte D. Jacinto Girald.

g.) No hacer lugar á la propuesta de venta de una casa que hace D. P. Y. Carrasco.

h.) Aprobar la rendicion de cuentas de matrículas que hace la 2ª Seccion, debiendo la Comision Escolar intimar á la Directora de la Escuela nº 8 Dª Teresa Hornos y al Preceptor de la Escuela nocturna nº 10 de San Telmo rindan sus respectivas cuentas en el término de quince dias, bajo apercibimiento.

i.) Ordenar el pago de $ 256 á los Sres. Merlo y Dominguez por alquiler de la casa calle Venezuela

n.º 280 hasta el 31 de Agosto ppdo.

j.) Ordenar el pago de $ 76-96 á los Sres. Schóó y Mejia por útiles de escritorio.

K.) Aprobar las cuentas que pasa el Tesorero por embalaje de libros y útiles enviados á la Provincia de Tucuman, Mendoza, San Luis y San Juan.

l.) Aprobar la rendicion de cuentas de $ 680-80 que se entregaron á la 1.ª Seccion para satisfacer el importe de trabajos hechos en la Escuela n.º 6 de San Miguel, debiendo pasar el espediente á Contaduria para su conocimiento.

m.) Aprobar igualmente la inversion de $ 1380 entregados á la Comision Escolar (1.ª seccion) para satisfacer el 15/00 del importe de las obras de refaccion efectuadas en la casa ocupada por la Escuela Graduada de la Catedral al Norte, debiendo comunicarse así á la Seccion, y pasando el espediente á Contaduria para su conocimiento.

n.) Ordenar el pago de $ 530 á los preceptores de la Escuela mixta Nacional de Reconquista.

ñ.) Ordenar el pago de 8628 m/c. á la Comision de la Esposicion (Esp. 3383 C.).

o.) Ordenar el pago de $ m/c 3200 á D.ª Francisca Leonés importe de dos meses de sueldo que correspondian á su causante D.ª Lucia Leones (Esp. 3237 C.

p.) Aprobar la nota n.º 1316 dirijida al Exmo Señor Ministro de H. P. sobre provision de útiles á las Escuelas de Córdoba.

q.) Conceder 4 $ mensuales á la ayudante D.ª Catalina Vazquez por haber sido trasladada á otra Escuela mas distante.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1/2 p. m.

[signature]

Victor M. Molina
Secto